



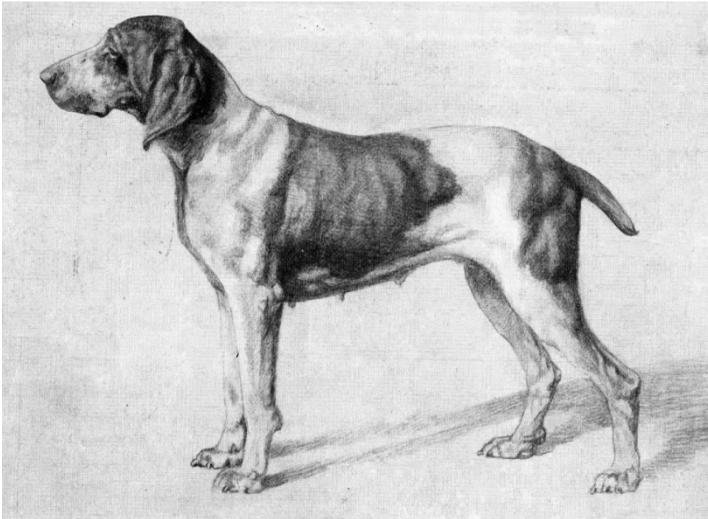
**FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)**  
SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1<sup>er</sup> B – 6530 Thuin (Belgique)

---

11.05.2017/ ES

**Estándar-FCI N° 202**

**BRACCO ITALIANO**  
(Braco italiano)



**TRADUCCIÓN:** Sra. Brígida Nestler. Idioma oficial: EN.

**Dirección técnica:** Sr. Miguel Ángel Martínez.

**ORIGEN:** Italia.

**FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL VÁLIDO:** 13.11.2015.

**UTILIZACIÓN:** Perro de muestra.

**CLASIFICACIÓN FCI:** Grupo 7            Perros de muestra  
    Sección 1.1    Perros de muestra  
    continentales, tipo Braco  
    Con prueba de trabajo.

**BREVE RESUMEN HISTÓRICO:** Este perro, de origen italiano antiguo y utilizado para la caza de aves, se desarrolló y amoldó con el transcurso de los años; de la caza con redes de antaño, se adaptó a la caza de tiro actual. Los frescos del siglo 14 son testigos de la perennidad indiscutible del Braco Italiano a través de los siglos, tanto en lo que se refiere a su morfología, como a sus aptitudes para la caza como perro de muestra. Seleccionado por su gran habilidad en trote rápido y amplio y un excelente cobrador por naturaleza.

**APARIENCIA GENERAL:** De construcción robusta y armónica, y de aspecto vigoroso. Los ejemplares preferidos son aquellos con extremidades delgadas, músculos bien desarrollados, de cabeza claramente esculpida y mostrando una cinceladura sub-orbitaria bien visible; todos estos elementos contribuyen a impartir distinción a la raza.

**PROPORCIONES IMPORTANTES:** El largo del cuerpo es igual o un poco mayor que la altura a la cruz. La longitud de la cabeza es igual a 4/10 de la altura a la cruz; su ancho, medido a nivel de los arcos cigomáticos, es inferior a la mitad de su longitud. El cráneo y el hocico tienen la misma longitud.

**TEMPERAMENTO / COMPORTAMIENTO:** Resistente y adaptado a todo tipo de caza, confiable, dotado con una excelente capacidad de entender, dócil y fácil de entrenar.

**CABEZA:** Angular y estrecha a nivel de los arcos cigomáticos; la longitud del cráneo es igual a la longitud del hocico. Los ejes longitudinales superiores del cráneo y del hocico son divergentes, es decir que si se prolonga la línea superior de la caña nasal, ésta debe aparecer delante de la protuberancia occipital, idealmente a la mitad de la longitud del cráneo.

**REGIÓN CRANEAL:**

**Cráneo:** Visto de perfil, el cráneo tiene la forma de un arco muy abierto. Visto desde arriba forma una elipse estirada en sentido longitudinal. El ancho del cráneo, medido a nivel de los arcos cigomáticos, no debe exceder la mitad de la longitud de la cabeza. La protuberancia de la frente y de las cejas son perceptibles. El surco frontal es visible y termina a mitad de la longitud del cráneo. La cresta interparietal es corta y no muy prominente. La protuberancia occipital es pronunciada.

**Stop:** No es pronunciado.

**REGIÓN FACIAL:**

**Trufa:** voluminosa, con grandes orificios nasales bien abiertos, que sobresalen ligeramente por sobre los labios, con la que forma un ángulo. El color es más o menos rosa a color carne o marrón, según el color del pelaje.

**Hocico:** Tanto ligeramente arqueado como recto. Su longitud es igual a la mitad de la longitud de la cabeza y su profundidad mide  $\frac{4}{5}$  de su longitud. Visto desde el frente, las caras laterales del hocico convergen ligeramente, aún sigue presentando una antecara de buen ancho. El mentón no es muy aparente.

**Labios:** Labios superiores bien desarrollados, delgados y blandos sin ser flácidos, cubriendo la mandíbula, vistos de perfil, se superponen ligeramente a la mandíbula inferior. Visto de frente, forman una «V» invertida debajo de la nariz; los bordes de los labios deben ser marcados sin ser caídos.

Mandíbulas / Dientes: Arcos dentales bien adaptados, con los dientes colocados perpendicularmente en la mandíbula; mordida en tijera. Una mordida en pinza también es aceptable.

Mejillas: Delgadas

Ojos: posición semi-lateral con una expresión suave y sumisa, ni hundidos ni prominentes. Ojos bastante grandes, párpados de forma ovalada y ajustados (sin entropión o ectropión). El iris es de un color ocre más o menos oscuro o marrón, dependiendo del color del pelaje.

Orejas: Largas, deben llegar a la punta de la nariz sin que se estiren. Su ancho es al menos igual a la mitad de su longitud; muy poco levantadas, de base bastante estrecha, insertadas bien hacia atrás a nivel de los arcos cigomáticos. Se aprecia que la oreja sea flexible, con un borde antero interno girado hacia adentro, bien marcado y perfectamente unido a la mejilla. La extremidad inferior de la oreja termina en una punta levemente redondeada.

**CUELLO:** Potente, en forma de cono truncado, longitud no menos de 2/3 de la longitud de la cabeza, bien separado de la nuca. La garganta muestra una doble papada suave.

## **CUERPO**

Línea superior: La línea superior presenta dos segmentos: uno, casi en línea recta, desde la cruz a la vértebra dorsal 11; el otro está ligeramente arqueado, uniéndose con la línea de la grupa.

Cruz: Bien definida, con las puntas de las escápulas bien separadas.

Lomo: región lumbar amplia, musculosa, corta y ligeramente convexa.

Grupa: Larga (aproximadamente 1/3 de la altura a la cruz), amplia y musculosa; la angulación de la pelvis ideal (ángulo formado por la cintura pélvica con la línea horizontal) es de 30 °.

Pecho: Amplio, profundo y bien descendido hasta los codos, sin formar una quilla, con costillas bien arqueadas, sobre todo en la parte inferior.

Línea inferior y vientre: Perfil inferior casi horizontal a lo largo de la caja torácica aumentando ligeramente en el vientre.

**COLA:** Gruesa en la base, recta, con una ligera tendencia a disminuir; pelo corto. Cuando el perro está en acción y sobre todo cuando ventea, la lleva horizontalmente o casi horizontal. La cola natural no deberá extenderse por debajo del corvejón y tener las características antes mencionadas. Si es amputada, con fines de caza y en cumplimiento de la salud y el bienestar animal, la cola debe tener una longitud de 15 a 25 cm desde la raíz.

## **EXTREMIDADES**

### **MIEMBROS ANTERIORES:**

**Apariencia General:** Muy libres en su movimiento.

**Hombros:** Fuertes, bien musculosos, largos e inclinados.

**Brazo:** Inclinado, unido a la caja torácica.

**Codo:** La punta del codo debe estar en línea perpendicular desde el punto posterior de la escápula hasta el suelo.

**Antebrazo:** Fuerte, recto, con tendones fuertes y bien marcados.

**Metacarpo:** Bien proporcionado, delgado, de buen largo y ligeramente inclinado.

**Pies anteriores:** Fuertes, ligeramente ovalados; bien arqueados con dedos apretados y uñas fuertes y curvadas hacia el suelo. El color de las uñas es blanco, amarillo o marrón, de un tono más o menos oscuro, dependiendo del color del pelaje; almohadillas elásticas y magras.

### **MIEMBROS POSTERIORES:**

**Muslo:** Largo, paralelo, musculoso, con un borde posterior casi en línea recta.

**Rodilla:** Bien angulada.

**Pierna:** Fuerte.

**Corvejón:** Ancho.

**Metatarso:** Relativamente corto y delgado

**Pies posteriores:** Con todas las características de los anteriores: tienen espolones, cuya ausencia no es una falta. Se tolera el doble espolón.

**MOVIMIENTO:** Trote extendido y rápido, con una potente propulsión de los cuartos traseros, cabeza levantada y la nariz en alto de tal forma que, cuando caza, la nariz está más alta que la línea superior.

**PIEL:** Dura pero elástica; más fina en la cabeza, el cuello, las axilas y en las partes inferiores del cuerpo. La pigmentación visible debe corresponder al color del manto, y nunca mostrar manchas negras. La pigmentación de la boca es de color rosa; en los ruanos o perros de colores blancos y castaños a veces muestran manchas marrón o castaño pálido.

### **MANTO**

**Pelo:** Corto, tupido y brillante, más fino y más corto en la cabeza, las orejas, parte anterior de las piernas y los pies.

**Color:**

Blanco. Blanco con manchas de tamaño variado naranja, o color ámbar más o menos oscuro. Blanco con manchas marrones más o menos grandes. Blanco salpicado de color naranja pálido, es decir ruano naranja. Blanco salpicado de marrón, es decir, ruano hígado. En esta última combinación es apreciado un brillo metálico, y se prefiere un tono marrón cálido, recordando el color del hábito del monje.

Se prefiere una máscara facial simétrica, pero se tolera la ausencia de una máscara.

### **TAMAÑO Y PESO:**

**Altura a la cruz:** 55 - 67 cm.

Tamaño preferido en los machos: 58 - 67 cm.

Tamaño preferido en las hembras: 55 - 62 cm.

**Peso:** Entre 25 y 40 kg, dependiendo del tamaño.

**FALTAS:** Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro y de la capacidad del perro para realizar su tarea tradicional.

**FALTAS GRAVES:**

- Prognatismo acentuado.
- Cantidad excesiva de piel causando una papada exagerada o unida y demasiadas arrugas en la cabeza.
- Tamaño, 2 cm por encima o por debajo de la altura a la cruz indicada en el estándar.
- Una cola con un porte hacia arriba es altamente indeseable.

**FALTAS DESCALIFICANTES:**

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.
- Nariz partida.
- Convergencia de los ejes cráneo-faciales.
- Prognatismo.
- Ojos gazeos.
- Manto negro, blanco y negro, tricolor, leonado, avellana, unicolor y marcas fuego.
- Ausencia de pigmentación (albinismo)
- La pigmentación de la piel y anexos con rastros de negro.

**N.B.:**

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcional y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

## RASGOS ANATÓMICOS

